

CONSTRUYENDO UN PERÚ MEJOR

Empresario

17 EDICIÓN - AÑO 2022

DIRECTOR: CARLOS ORBEGOSO VIERA

SIN INVERSIÓN NO HAY DESARROLLO

Empresarios necesitan Shock de confianza

Gran preocupación ha causado el Informe del Banco Central de Reserva (BCR). Las inversiones públicas y privadas, están descendiendo drásticamente, debido a la crisis. Si no hay inversión no hay desarrollo humano. No se generan más empleos, y no hay dinero para atender las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestro país. De allí que urge dar un shock de confianza, para sacar al Perú de la crisis.



LIDERAZGO

¿Soy un buen líder?

ECONOMÍA DIGITAL

La hora del micro influencer

OPINIÓN

Perú, ¿hacia dónde vamos?

RUIDO POLÍTICO AHUYENTA LAS INVERSIONES.

¡POR UN PERÚ MÁS HUMANO!

PubliMaster
INTERNATIONAL PRODUCTION S.A.

Teléfono: 424-3887
publimaster_int@hotmail.com
publimasterinternational@gmail.com

JG "JOSE GALVEZ"®
ESCUELA DE CONDUCTORES

39 ANOS Formando Conductores

Central Telefónica
717-5050
Síguenos en:

LICENCIAS NUEVAS A1
S.J.M. AV. SAN JUAN 1095 Of. 206 T. 717-9716 / 717 9717

S.BORIA AV. AVIACIÓN 2468 Of. 301
T. 717-9714 / 717-9715 / 224-9470

LIMA AV. GUZMAN BLANCO 150 T. 717-5050 / 717-5051 / 717-5052
S.M.P. AV. TOMAS VALLE 385 - 387 T. 717-9718 / Entel: 980 744 947

Ventas Redes Sociales
WHATSAPP
932 390 411

EDITORIAL

URGENTE EL SHOCK DE CONFIANZA

La abrupta paralización de las actividades productivas, en los doce últimos meses, han suscitado el sorpresivo cierre de numerosas empresas, grandes, medianas, y pequeñas del país.

Esta grave situación, por la que atraviesa nuestro país, ha dado lugar, además, a que miles de compatriotas hayan perdido su trabajo, y que gran parte de los empresarios se hayan visto obligados a llevar sus capitales a otros países, por la falta de confianza e inestabilidad.

En tanto, considerable número de empresas mineras han paralizado sus actividades productivas, por las medidas equivocadas dadas por el gobierno, que afectan a miles de trabajadores, quienes reclaman la urgente normalización de las labores en dichas empresas mineras, las cuales aportan importantes sumas de dinero al fisco, en beneficio del desarrollo del país.

Para revertir este caos, que ha puesto en peligro el desarrollo de la Nación, por la falta de inversión, para suscitar la creación de nuevas fuentes de trabajo, se tiene, que los empresarios han reclamado en numerosas oportunidades, a las autoridades, para que dicten medidas urgentes del Shock de Confianza, a través de normas que faciliten la inmediata normalidad de las actividades productivas y no haciendo todo lo contrario, lo cual entorpece los mayores ingresos fiscales, para el desarrollo sostenido del país.

Reiteramos, que el sector empresarial está bastante preocupado y sorprendido por el informe del Banco Central de Reserva (BCR), asegurando que las inversiones públicas y privadas, están descendiendo drásticamente, debido a la crisis. Si no hay inversión, no hay desarrollo humano, no se genera más empleos, y no hay dinero para atender las necesidades de los sectores vulnerables de nuestro país.

De allí, que urge dar un Shock de Confianza, para sacar al Perú de la actual crisis. El ruido político, ahuyenta las inversiones.

En tanto, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), sostiene que el país necesita de un consenso nacional que priorice la gobernabilidad, la recuperación de la economía, la generación de empleo, y la atención de la salud y de la seguridad para todos los peruanos. El actual Gabinete, no garantiza un rumbo definido para el país, señala la SNI.

Por su parte, el nuevo titular del MEF, Kurt Burneo, asegura, que "es un mito, una leyenda urbana, decir que los empresarios han perdido totalmente la confianza", pero la realidad, evidencia lo contrario, "el 62% de la población considera que hoy es más difícil encontrar empleo, mientras que el escaso empleo generado, es precario, informal y con ingreso bajo".

Asimismo, "el 91% de los peruanos, considera, que la situación económica es mala, y el 62% tiene el temor de perder su empleo, mientras que el 54% cree que la corrupción es el principal problema del país", según los sondeos de opinión. Esperamos que esta situación cambie para el bien del futuro del Perú.

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Carlos Orbegoso Viera.

CONSEJO EDITORIAL

Manuel Sánchez-Palacios Paiva, Juan Arturo Corrales, Marco Alocén Barrera, José Luis Ayala, Gerardo Torres Córdor, Óscar Bravo Villarán, Carmen Pilco Aliaga, Julio Vidal Rivadeneyra, Néstor Becerra, Alberto Aquino, Edgar Carbajal Bourget, Roberto Valdivia Calle, Julio Ramírez

Diseño y Diagramación

Juan Villalobos Piscoya

Publicidad

Leonila Cruzado Ramírez.

Fotografía

José Hidalgo Panta.

E-mail: revistaempresario@hotmail.com

<http://www.revistaempresario.org>

Las opiniones en sus páginas son las de sus autores.
Registro de Derecho de Autor N° 176.

Jr. Pastaza 1333, Breña, Teléfono: 331 1891
Cel. 993 132 945

Hecho el Depósito Legal 2004-0392 - Ley N° 26905.



**CARLOS
ORBEGOSO VIERA**
DIRECTOR - FUNDADOR

ARGUEDAS: “SOY UN DEMONIO FELÍZ”...

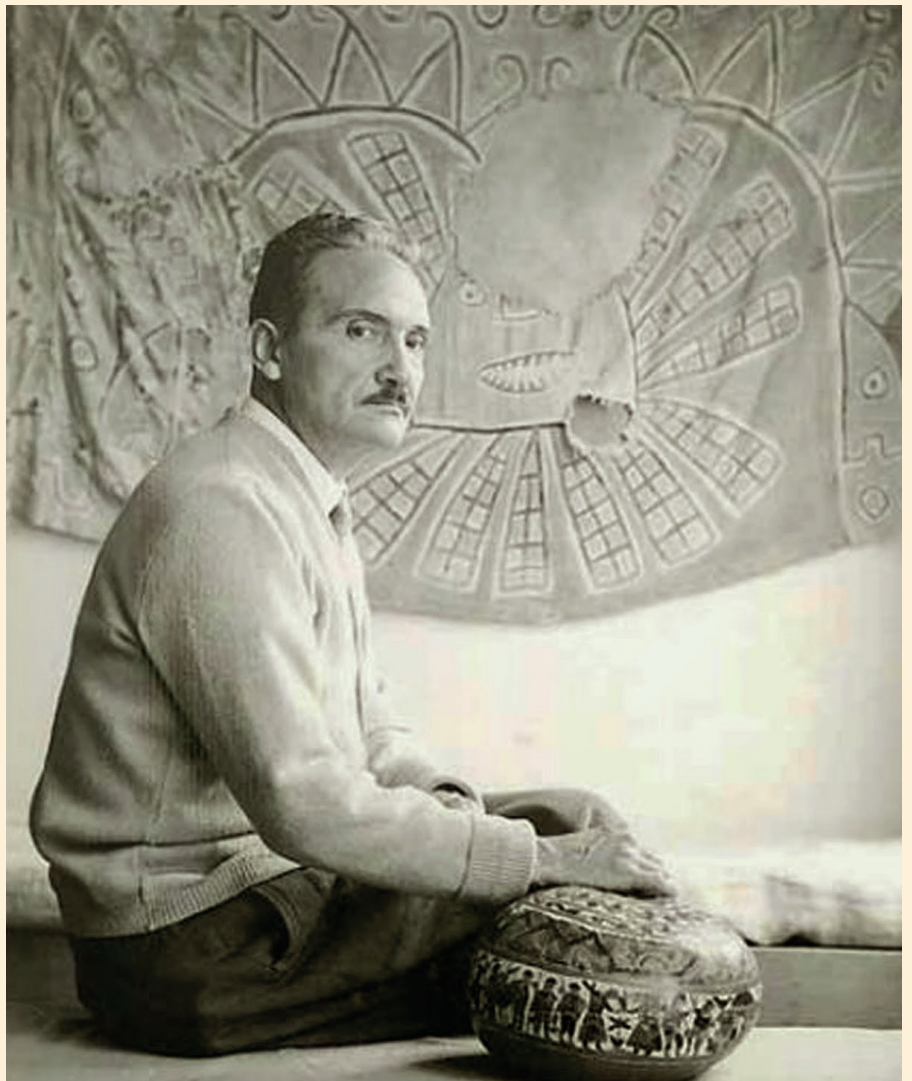
» Un peruano orgulloso, hablo en cristiano, en indio, en español y en Quechua.

Autor: José Luis Ayala

¿A qué se debe que José María Arguedas sea el escritor más querido y admirado en el Perú? Es hecho se explica desde tres posibles razones: Al proceso de constante andinización del Perú esencial. A los temas humanos de sus relatos y novelas. La búsqueda constante de una identidad plural y nuevos héroes culturales. Se trata de una dinámica constante, que suscita además la presencia de distintos lectores. A los 110 años del nacimiento de Arguedas, cada día está más joven y escribe mejor. Nació el 18 de enero de 1911, en Andahuaylas (Apurímac).

La vida de Arguedas fue una constante lucha contra la adversidad, odio, discriminación y un destino humano trágico que lo marcó para siempre. Su infancia estuvo señalada por la maldad humana, desde entonces trató de hallar la muerte de cualquier forma: “Una parte de mi espíritu –afirmó– no ha podido crecer, se quedó como cuando yo era niño”. Ese sentimiento trágico y cruel de la existencia, lo torturó constantemente. Pero no pudo superar tanto dolor humano hasta que decidió suicidarse.

Uno de sus libros traducido a muchos idiomas es: “El zorro de arriba y el zorro de abajo”. Desgarrador, trágico, confesional, testimonial, tierno, personal y doloroso. Se trata de un texto escrito conscientemente en las fronteras entre la vida y la muerte. Exactamente en la invisible



línea que separa al tiempo en dos ciclos vitales. Arguedas era consciente de lo que escribía, pero al mismo tiempo, estaba convencido que era la única salida a su angustia.

Pocos libros como este tienen tanta carga humana, desgarradora confe-

sión, desencanto, tragedia ilimitada, testimonio y una trama que permite expresar una angustia acumulada desde la infancia. “El zorro de arriba y el zorro de abajo”, publicada en 1971 suscitó por eso, un gran interés desde los predios de la antropología, sicología y siquiatría. En un



principio Arguedas determinó escribir una novela acerca de los pescadores de anchoveta. Pero en 1968 decidió insertar entre los capítulos, diarios personales. El primer diario se publicó en la revista *Amaru* cuyo contenido suscitó una polémica con el novelista argentino Julio Cortázar. Es imposible no referirse al ensayo que Mario Vargas Llosa le dedicó a Arguedas: “La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo”. México, 1996. Vargas Llosa sostiene que “lo peruano” no existe sino el Perú como nación sometida a leyes modernas que nada tiene que ver con costumbres ancestrales. Sin embargo, no logró que Arguedas fuera desterrado por “indigenista” de la literatura latinoamericana. Aunque después se haya rectificado el Premio Nobel de Literatura, lo que ha quedado son las respuestas de muchos críticos que asumieron la defensa de Arguedas. Arguedas vivió atormentado por su infancia, una adolescencia traumática y problemas síquicos irresueltos de la juventud y madurez. En un determinado momento, se sintió acorralado por una crítica adversa.

El 23 de junio de 1965 en el Instituto de Estudios Peruanos se realizó una polémica en la que participaron José Bravo Bresani, Alberto Escobar,

Henry Fabre, José Matos Mar, José Miguel Oviedo, Sebastián Salazar Bondy y Arguedas. La conclusión fue que la novela “Todas las sangres” era una visión equivocada del Perú y “no servía para hacer la revolución”.

Pero Arguedas contestó: “Yo no soy un aculturado; yo soy un peruano que orgullosamente, como un demonio feliz habla en cristiano y en indio, en español y en quechua”. Hasta que no pudo más y en la carta de despedida (La Molina, 27 de noviembre de 1969), dirigida al rector de la Universidad Agraria y jóvenes estudiantes pidió: “Me acogerán en la casa nuestra, atenderán mi cuerpo y lo acompañarán hasta el sitio en que deba quedar definitivamente. Este acto considerado atroz yo no lo puedo ni debo hacer en mi casa particular. Mi Casa de todas mis edades es ésta: la universidad. Todo cuanto he hecho mientras tuve energías pertenece al campo ilimitado de la universidad y, sobre todo, al desinterés, la devoción por el Perú y el ser humano que me impulsaron a trabajar”.

La última carta rebela los límites de una angustia insoportable. Arguedas no pudo más. Por eso viene a ser un testamento registrado con la vida y con la muerte. Así, con Arguedas

se cerró un ciclo y se abrió otro de literatura peruana y latinoamericana. Sin embargo, los nuevos novelistas peruanos no han alcanzado todavía la dimensión de Arguedas.

“Creo haber cumplido mis obligaciones —escribió— con cierto sentido de responsabilidad, ya como empleado, como funcionario, docente y como escritor. Me retiro ahora porque siento, he comprobado, que ya no tengo energía e iluminación para seguir trabajando, es decir, para justificar la vida. Con el acrecentamiento de la edad y el prestigio, las responsabilidades, la importancia de estas responsabilidades crece y si el fuego del ánimo no se mantiene y la lucidez empieza, por el contrario, a debilitarse, creo personalmente que no hay otro camino que elegir, honestamente, que el retiro. Y muchos, ojalá todos los colegas y alumnos, justifiquen y comprendan que para algunos el retiro a la casa es peor que la muerte”

Arguedas vivió al Perú escindido en carne propia, sufrió sus grandezas y miserias con sabiduría, pasión y visión de futuro. La cárcel ni el odio oficial pudieron restarle la fe en la construcción de una sociedad, capaz de distribuir el pan social a las grandes mayorías.

Steven Kotler:

OCHO LEYES DE LOS MULTIMILLONARIOS

Hasta hace muy poco, lograr grandes éxitos financieros era algo casi imposible de lograr para la mayoría de las personas. Es decir, lanzar un gran negocio requería de mucho capital y de grandes apuestas. Ahora podemos aprender de la experiencia de aquellas personas que han logrado triunfar.

Cuatro emprendedores han construido empresas multimillonarias que han cambiado al mundo: el fundador de Virgin Group, Richard Branson; el director de Amazon, Jeff Bezos; el CEO de Tesla Motors, Elon Musk, y uno de los creadores de Google, Larry Page.

Basándome en algunas entrevistas que he tenido con estos hombres y algunas otras fuentes, he detectado siete estrategias:

1.- Toma riesgos pero mitígalos.

Casi todo lo que Sir Richard Branson ha hecho en su vida ha estado relacionado con riesgos escandalosos. Pero también dirige su imperio Virgin Group como un ecosistema competitivo, dejando que algunas empresas vivan, otras mueran, pero nunca parando de experimentar.

Tiende a aplicar sus ideas de negocio de manera rápida y es aún más ágil para cerrar los negocios fallidos. Branson es reconocido por haber comenzado muchas empresas, pero

también elimina las que no funcionan.

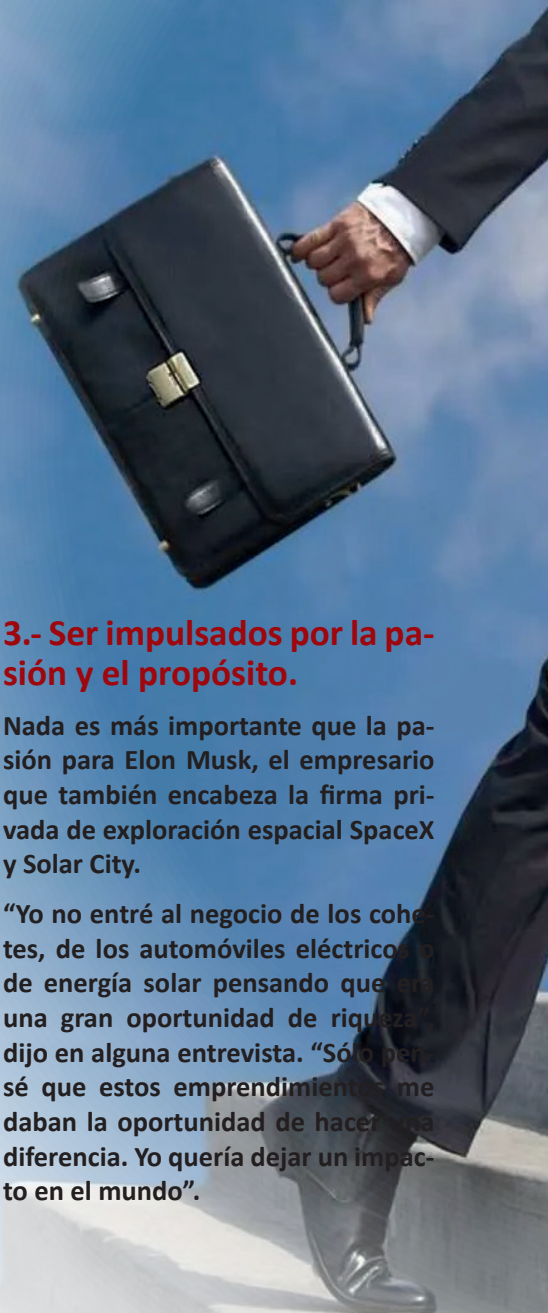
“Prepararse para lo peor es indispensable”, dijo Branson. “Toma acciones arriesgadas pero ten un plan de contingencia por si las cosas salen mal”.

2.- Experimenta hasta que tengas el resultado deseado.

Jeff Bezos es un hombre ocupado que no se preocupa por los pequeños cambios de dirección de su empresa. Él quiere lograr un cambio a escala masiva, que lo fije en la mente del cliente a largo plazo.

El CEO de Amazon sabe perfectamente que la única manera de alcanzar el éxito es experimentando y sabe que este enfoque puede llegar a producir fracasos espectaculares. “La gente de mi compañía cree en detectar defectos tempranos y hacer los arreglos necesarios hasta que la estrategia de negocios sea perfecta”, escribió en alguna ocasión.

Cuando este proceso funciona, los errores serán relativamente pequeños y fáciles de contener. Al contrario, si ven que algo empieza a funcionar con los clientes, se doblan los esfuerzos para convertirlo en un éxito aún mayor.



3.- Ser impulsados por la pasión y el propósito.

Nada es más importante que la pasión para Elon Musk, el empresario que también encabeza la firma privada de exploración espacial SpaceX y Solar City.

“Yo no entré al negocio de los coches, de los automóviles eléctricos o de energía solar pensando que era una gran oportunidad de riqueza”, dijo en alguna entrevista. “Sólo pensé que estos emprendimientos me daban la oportunidad de hacer una diferencia. Yo quería dejar un impacto en el mundo”.



4.- Piensa a largo plazo.

Astro Teller, jefe del laboratorio Google X, alguna vez dijo que si un día llegara a la oficina del CEO de la empresa, Larry Page, con una máquina del tiempo y la enchufara a la corriente de luz para hacerla funcionar, su jefe le preguntaría por qué el aparato necesitaría usar energía eléctrica. Esto lo comentó para ilustrar la capacidad que Page tiene para imaginar cómo las cosas deberían ser 10 veces mejores de lo que son.

“Cuando vimos YouTube por primera vez, mucha gente nos dijo que esa plataforma que habíamos comprado por 1,650 millones de dólares nunca produciría dinero”, dijo Page. Su filosofía es que las cosas que el consumidor usa con frecuencia se vuelven importantes para él y eso a la larga, se traduce en ganancias.

5.- Haz hincapié en un enfoque centrado en el cliente.

La afición que tiene Branson por divertirse se contagia a sus clientes y seguidores fervientes. Esto se debe a que la estrategia de negocio de su emporio está enfocado en sus consumidores: si cree que algo puede ser beneficioso (y divertido) para sus consumidores, tratará de llevarlo a cabo.

Esta es la razón por la que Virgin Atlantic ofrece respaldos con televisión gratuita, masajes y hasta comediantes a bordo de los aviones.

6.- Amplía tu visión siguiendo las posibilidades.

Si pensamos sólo en las posibilidades - por ejemplo que una empresa tiene una probabilidad del 60 por ciento de tener éxito –en lugar de acciones deterministas (“Si hago A

y B, deberá suceder C”), no sólo se evita caer en un pensamiento excesivamente simplificado, hace que el cerebro del emprendedor no se haga flojo. Musk se esfuerza por ampliar su visión de negocio pensando en posibilidades.

“Los resultados no pueden ser deterministas, son probabilísticos”, dijo en una entrevista en 2011. Es decir, si se trata de una situación de resultados probables pensar posibilidades abrirá más la visión que limitarse en pensar en situaciones de causa – efecto.

7.- Sé un optimista racional.

Hace tiempo, Larry Page dijo una gran frase en una conferencia de Google: “No se logran avances siendo negativos”. Page asegura que su compañía “trabaja para hacer un mundo mejor” por lo que se necesitan tener metas más ambiciosas.

“El mundo tiene suficientes recursos para dar una buena calidad de vida para todas las personas, sólo tenemos que organizarnos mejor y movernos más rápido”.

8.- Confía en las verdades fundamentales

Musk pide a todos los emprendedores buscar la retroalimentación directa de sus amigos y conocidos.

“No va a ser fácil, pero es necesario tener el voto negativo que te ayude a reconocer rápidamente qué estás haciendo mal y así, hacer los ajustes necesarios”. Según el millonario, este es el problema de muchos hombres de negocio: no cambian de curso lo suficientemente rápido cuando las cosas van mal y no se adaptan a la realidad de su situación.



CINCO SECRETOS DEL LIDER POSITIVO

Conviértase en un triunfador en la vida y en los negocios.

¿Quiere ser un triunfador en la vida? Tan Ben-Shahar, prestigioso catedrático de Psicología de la Universidad de Harvard, tiene la respuesta, la llave maestra que nos abrirá las puertas para alcanzar el éxito. Dice que para ser mejores en la vida cotidiana, en los negocios o en el mundo profesional se requiere de cambios positivos. No es sencillo realizar un cambio y mantenerse en el camino trazado. Y no le falta razón.

Definitivamente, el éxito de una empresa o institución depende directamente de las personas. De ahí que es de vital importancia mantener el camino para ser mejores, poniendo mucho énfasis en la forma de asimilar los cambios ante los problemas. “Las cosas no necesariamente ocurren para bien, pero algunas personas son capaces de sacar lo mejor de las cosas”.

Tan Ben-Shahar está plenamente convencido que la capacitación es una herramienta clave, fundamental para el éxito. Sin embargo, precisa que no está bien encaminada. “En Estados Unidos se gastan más de 100,000 millones de dólares en capacitación, esto no refleja que los empleados sientan bienestar o felicidad. Hemos llegado a la luna, pero no hemos avanzado lo suficiente, nuestro progreso es mínimo, cuando hablamos de salud mental o de prácticas administrativas”.

LIDERAZGO POSITIVO

El liderazgo positivo, a diferencia del liderazgo a secas, se centra, tiene como pilares básicos, en los aspectos positivos de la persona. Sin duda, para alcanzar ese liderazgo es necesario realizar cambios constantemente, “pero a la mayoría no le gusta los cambios o no es capaz de hacer un

cambio verdadero”.

En tono pausado, muy didáctico, Tan Ben-Shahar explica: “Si deseamos experimentar cambios duraderos para lograr un liderazgo positivo, tenemos que formarnos una idea bastante clara de aquello que queremos eliminar y de aquello que queremos conservar. Una vez que se haya definido aquello que se quiere cambiar y lo que se desea conservar, habrá menos confusión y, en consecuencia, se estará más preparado para el cambio”. Tan Ben-Shahar enumera los cinco secretos que contribuyen a fomentar el liderazgo positivo, logrando cambios significativos.

Autodisciplina: La poca disciplina que tengas es suficiente para lograr cambios significativos en tu vida personal y profesional. No debes desperdiciar tu autodisciplina con enemigos.

Expresar gratitud: Eso contribuye a tu bienestar psicológico y mental.

Hábitos positivos: Los rituales una vez que son hábitos, una vez que caen como rituales los llevamos a cabo, porque es como si salieras de tu casa sin cepillarte los dientes o sin bañarte, ya no te sientes cómodo si no lo haces. Hábitos positivos, generan valores bien arraigados.

Aceptar el fracaso: Para seguir siendo útil y competitivo, hay que estar siempre aprendiendo y mejorando, es decir, hay que fracasar. En otras palabras, si bien el fracaso no garantiza el éxito, la ausencia de fracaso casi siempre asegura la ausencia de éxito.

Ejercicio físico: Contribuye significativamente a la salud mental. 30 minutos al día de cualquier actividad (caminar, nadar, andar en bici), fomentan la autodisciplina.

Tan Ben-Shahar regala este comentario final: “Si queremos disfrutar de esos cambios verdaderos, tienes que trabajar, tienes que esforzarte para lograr esos cambios de manera inmediata e ideal”.

STORYMAKING

» El protagonista de la historia ya no debe ser tu marca, sino tu cliente. Descubre qué lo mueve y cómo interactúa con tu producto o servicio.

Hace unos cuantos años -e incluso a la fecha-, los mercadólogos hablaban sobre storytelling. Era la palabra de moda y el “must” de las estrategias comerciales exitosas. Este concepto, que considera a la narrativa como principal canal para la publicidad, se había convertido en la mejor técnica para que las marcas compartieran su misión y se conectaran con los consumidores. El storytelling tiene como base el hecho de que el ser humano es un amante de las historias. Desde la Prehistoria, han estado presentes como una forma de comunicación eficiente y fácil de utilizar. Basta con admirar las pinturas rupestres y la tradición oral para comprender la fuerza que el storytelling ha tenido a lo largo de nuestra existencia como especie inteligente.

Apoyándose de esta idea, los marketers comenzaron a cambiar sus discursos publicitarios. Ya no se trataba de vender productos o servicios a diestra y siniestra; sino de contar historias fascinantes sobre la empresa que hicieran que los consumidores se sintieran relacionados y atraídos. El storytelling estaba funcionando de maravilla; además, tenía grandiosas herramientas que lo soportaban como las redes sociales, las fotografías, los GIFs, los Vines y los videos. Es decir, una imponente maquinaria que permite contar un mismo relato de formas diferentes y con un factor wow.

Todos estábamos contentos con el storytelling. Nos gustaba eso de convertirnos en personajes y a nuestras marcas en héroes (e incluso a la competencia en terribles villanos). Nos invitaba a la creatividad y a la humanización de las compañías. Sin embargo, seguíamos dejando al margen al ingrediente principal de cualquier negocio: los clientes. Queríamos que supieran nuestra historia y se emocionaran, pero pocas veces pensábamos en lo que nuestro producto o servicio realmente significaba para ellos. ¿Para qué lo usan? ¿Qué lugar tiene en su día a día? ¿Cómo y en qué momento interactúan con él? ¿Qué los hace sentir? Estas preguntas nos importaban poco, siempre y cuando estuvieran dispuestos a escuchar lo que decíamos.

En un interesante artículo, el sitio de



negocios Inc.com lo dice con claridad: “adiós al storytelling, bienvenido el storymaking”. Y, desde hace un tiempo, los marketers más exitosos lo han entendido. Y es que a diferencia del storytelling -que se centra en hablar de narrativa y de marcas-, el storymaking habla de las personas. Marcas como Coca-Cola (que, por décadas, ha destacado por su ingenio publicitario) lo usan desde hace tiempo. Sus anuncios están basados en la gente, seres humanos cualquiera, que disfrutan y comparten un refresco. Ellos son los protagonistas y la forma en que consumen el producto es la historia. Es simple y efectivo.

En el storymaking tus clientes no sólo son los protagonistas, sino quienes construyen la historia. Sus comentarios, testimonios, imágenes e ideas son los capítulos. De esta manera, tu objetivo como emprendedor o mercadólogo es unir de la mejor manera estos fragmentos que, con un guión y objetivos claros, se transforman en un relato. La memoria de los consumidores es la clave: ¿qué recuerdan sobre tu marca? ¿Con qué momento feliz relacionan tu producto o servicio?

Una de las grandes ventajas de este acercamiento es que funciona para grandes empresas, pero también para las más pequeñas, incluso para las startups. Inc.com destaca que ésta será la estrategia que, por ejemplo, deberá seguir Adidas

para recuperar su factor “cool”. El portal sostiene que esta marca deportiva ha dejado de ser sinónimo de algo que todos desean.

¿Entonces a qué debería apelar su nueva mercadotecnia? Probablemente a los nostálgicos fans de la marca y de la cultura popular, como la película de Wes Anderson “Los Excéntricos Tenenbaums”, donde uno de sus personajes (interpretado por Ben Stiller) y sus hijos gemelos usan el conjunto clásico Adidas. La misión sería obtener de sus consumidores historias de un pasado entrañable. Así que aunque tu negocio no sea un imperio de bebidas o un gigante de ropa deportiva, hay mucho del storymaking que puedes adaptar para tu comunicación y publicidad. Acércate a tu comprador (que seguramente conoces mejor que Coca-Cola y Adidas al suyo) y preguntale sobre su historia con tu marca. Hurga en su memoria y abstrae sus recuerdos más atractivos.

Después, pídele que sea parte de tus anuncios y comunicación. La clave es encontrar historias que tengan un trasfondo emocional. Si descubres la forma correcta de compartirlas (ya sea con divertidos videos o imágenes singulares), lograrás lo más anhelado por un marketer y un empresario: una verdadera conexión con el cliente.

12 pasos para alcanzar el liderazgo empresarial



El empresario Mark Cuban, millonario inversor en el programa Shark Tank, comparte secretos para el éxito de emprendedores

El millonario estadounidense Mark Cuban, dueño del equipo de baloncesto Dallas Mavericks y uno de los “tiburones” que invierten en los proyectos de emprendimiento que se presentan en el programa Shark Tank, compartió 12 reglas para startups, las mismas que aparecen en su libro “Cómo ganar en el deporte de los negocios”, como indicó el portal Business Insider.

1. NO EMPIECES UNA COMPAÑÍA A MENOS QUE TU CORAZÓN ESTÉ EN ELLO

Grandes sumas de dinero y las más fuertes conexiones no importarán en el éxito de tu emprendimiento si su fundador no tiene el deseo de aplastar a su competencia.

2. NO TE OBSESIONES CON UNA ESTRATEGIA DE SALIDA

Está bien si deseas vender tu negocio algún día por una gran suma de dinero, pero eso no debe distraer tu objetivo de seguir ampliando tu empresa.

3. CONTRATA GENTE QUE ENCAJE CON LA CULTURA CORPORATIVA DE TU EMPRESA

Cuando contrates personal, debes buscar construir un equipo con distintas experiencias y perspectivas, pero es necesario que compartan principios fundamentales para que puedan trabajar en conjunto con un propósito común.

4. ENTIENDE QUE LAS VENTAS ‘CU-

RAN TODO’

La más grande lección que Cuban aprendió en sus 30 años fue que en cualquier negocio, independientemente de su administración, puede hacerse a escala si ha descubierto una audiencia. “Si puedes generar ventas, puedes tener una exitosa compañía”, apunta.

5. RECLUTA EMPLEADOS QUE PUE- DAN JUGAR UN ROL ESENCIAL

Descubre las habilidades fundamentales de tu organización y enfócate en ser bueno en ello. Invierte en personas que tengan estas habilidades, contrata personal que encaje en la cultura organizacional pero que no sea muy caro.

6. NO TE PREOCUPES POR LOS BENE- FICIOS DESDE EL PRINCIPIO

Es genial que Google ofrezca a sus empleados comida de alta calidad, masajistas y scooters pero tu compañía no es Google. Cuando tu empresa empieza desde abajo, ofrece algunas bebidas, snacks o café, pero dedica tu dinero a los asuntos que realmente importan.

7. EMPLEA OFICINAS ABIERTAS

No ubiques a tus trabajadores dentro de cubículos ni te encierres en una oficina apartada. “Tener oficinas abiertas tiene a todos en sintonía de lo que sucede y mantiene la energía arriba”, acota.

8. USA TECNOLOGÍA CON LA QUE ES- TÉS A GUSTO

En los inicios, no te preocupes demasiado por el software y los equipos que todos en tu industria emplean. Sigue con lo que sabes y pasa a mejores productos y estándares una vez que hayas establecido el equilibrio.

9. MANTÉN UNA ORGANIZACIÓN HORIZONTAL Y PLANA

Si tienes gerentes reportándose a

otros gerentes desde el inicio, fallarás. Una naciente compañía opera mejor sin complicadas políticas de oficina.

10. NO PIERDAS DINERO EN EL “SWAG”

Si quieres mandar a hacer algunos polos con el logo de tu compañía para ti y tu equipo está bien, pero no pienses que alguien más los querrá.

“Si tu equipo tiene presentaciones y exhibiciones en público, está bien comprar polos para ellos. Pero si realmente piensas que alguien ajeno a la compañía se pondrá tu camiseta de ‘yobaby.com’ estás confundido y no tienes idea en cómo gastar tu dinero”, explica.

11. NO CONTRATES A UNA FIRMA DE RELACIONES PÚBLICAS

Para Cuban, una agencia de relaciones públicas no ayudará a una startup del modo que justifique su pago.

“Una firma de relaciones públicas llamará o enviará correos electrónicos a las publicaciones que ya has leído, a los programas que has visto y a las páginas web en las que has navegado. Entonces, cuando leas o veas alguna publicación relacionada a tu campo, consigue el contacto y envía un mensaje de presentación tuyo y de tu compañía. Su trabajo es contar cosas y temas nuevos. Ellos preferirán información de primera mano en lugar de la ofrecida por la agencia de relaciones públicas. Una vez que establezcas comunicación, tienes que estar disponible para resolver preguntas sobre la industria y ser un recurso para ellos. Si eres inteligente, ellos te convocarán”, detalla.

12. MANTÉN LAS COSAS DIVERTIDAS

Finalmente, asegúrate de que tus empleados disfruten su trabajo y no se aburran de él.



EL LADO OSCURO DEL CORONAVIRUS

» Autor: Julio Ramírez

» <https://economialdia.substack.com>

La pandemia del coronavirus desnudó, pintó en blanco y negro, una triste y dramática realidad. Un Estado fallido. Indolente. Ausente y corrupto. Un Estado que en ningún momento respetó la Constitución. Un Estado que viola impunemente los derechos humanos. Los peruanos y peruanas que nos ganaron la partida al cielo tenían derecho a la vida, a la salud, a una cristiana sepultura. ¡Hallazgo macabro! ¡Fosas comunes en Lambayeque! Solo en un año perdieron la vida más de 180 mil peruanos. Muchos murieron en sus casas, en las calles, en las puertas de los hospitales. ¿Murieron o los dejaron morir? La verdadera historia se sabrá cuando en el futuro cercano se forme la Comisión de la Verdad. Se investigue, se castigue a los que resulten culpables, y se haga justicia.

Como diría el genial decimista peruano, Nicomedes Santa Cruz: "A cochachos aprendí". Antiguamente, los

maestros decían: "La letra entra con sangre." Y no se equivocaron. En el año 2020, los peruanos y peruanas aprendimos a contar nuestros muertos, con lágrimas y mucho dolor. La inmensa mayoría de las víctimas del coronavirus tenía rostro de gente de barrio, es gente que salió a las calles para ganarse el pan pero se toparon con la muerte. Salieron a las calles a trabajar porque tenían hambre, porque los bonos les llevaron tarde o nunca les llegaron, fallaron las medidas de bioseguridad, y el sistema de salud. ¡Fallamos todos!

El Perú de hoy se desangra, llora, y clama justicia. No hay hospitales. No hay medicinas. No hay camas UCI. No hay oxígeno. Y las vacunas llegan a paso de tortugas. Las políticas de salud de la izquierda caviar (aplicadas por los gobiernos de Martín Vizcarra y Francisco Sagasti) nunca funcionaron. El Perú vive hoy su peor vía crucis. Aumenta vertiginosamente el

número de contagios y de muertes. Se colocan más cruces en el camino de la vida, como símbolos inertes de la clase política, de la orfandad, de la indolencia del Estado fallido de corte socialista. La cifra supera fácilmente la barrera de los 200 mil muertos. Y según la Contraloría de la República, solo en el primer año de la pandemia la corrupción se robó 23 mil millones de soles. Y no hay un corrupto preso. ¡Impunidad total! Como diría don Humberto Martínez Morosini: "Aquí no pasa nada".

En el Perú de hoy la corrupción no se detiene, sino peligrosamente, con métodos sofisticados, aumenta, y lo destruye todo. El problema del Perú, no solo es político, sino ético y moral. En términos deportivos, el Perú juega de local su partido más difícil. El futuro de nuestro país no se decide en nuestro querido Perú. ¿Cómo? Me explico: Las mafias y la corrupción están vivitos y coleando. O es que ya se

olvidaron que Odebrecht, el gigante brasileño de la construcción a pedido del entonces Presidente Lula, quien estuvo preso por actos de corrupción en Brasil, en su afán expansionista del denominado "socialismo salvaje", compró al por mayor conciencias, sobornó a presidentes, políticos, alcaldes y gobernadores regionales. Nadie se salvó. Según la justicia brasileña, la petrolera estatal Petrobras, desvió ilegalmente la suma de 8 mil millones de dólares, utilizando como cajero a la constructora Odebrecht, para financiar ilegalmente a políticos y representantes de 12 países. Odebrecht pagó en ciomas 788 millones de dólares para obtener contratos millonarios en Brasil, Venezuela, México, Argentina, Ecuador, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Perú, y en los países africanos de Angola y Mozambique. Sin chistar aceptó pagar en Estados Unidos la multa de 3 mil 500 millones de dólares por esos sobornos. Suelto de huesos, y con total desparpajo, Marcelo Odebrecht, dijo: "Así funciona toda América Latina". Silencio total. Nadie le respondió. Obvio, el Perú no es la excepción. La izquierda y la derecha, en el Perú, están podridos, apestan, están en estado de descomposición total. Son las dos caras de una misma moneda: la corrupción. Y el Perú entero lo sabe. ¡Y se indigna! Exige cambios. Quiere democracia con empleo digno, con educación y salud de calidad, quiere vivir en un ambiente de paz, con igualdad de oportunidades, y justicia social.

La segunda vuelta electoral nos agarró divididos, viviendo en un país enfermo, polarizado, que no ha cicatrizado sus heridas del pasado, que no se consolida todavía como nación, donde cada vez su futuro es más incierto.

Keiko Fujimori carga una mochila muy pesada. Ella apela al recuerdo romántico, emocional, de lo signi-

ficó su padre Alberto Fujimori. Saca lustre a los logros del fujimorismo: la modernización del país, la llegada de la inversión extranjera, la creación de más empleo productivo, y el crecimiento económico. Su gran triunfo fue, sin duda, la derrota militar de la izquierda asesina de Sendero Luminoso. Y su mayor trofeo de guerra es Abimael Guzmán, terrible genocida y violador de derechos humanos. Lamentablemente, los delincuentes terroristas nunca fueron derrotados política e ideológicamente en el Perú. Malévolamente, esta parte de la historia, que costó la vida de más de 70 mil peruanos, no se enseña en los cursos de Historia del Perú. ¿Quiénes nos ocultan la verdad? ¿Por qué? ¿Ahora vuelven?

Pedro Castillo, saltó a la escena política, en 2017, al liderar la huelga magisterial, impulsado por el SUTEP CONARE, ligado al Movadef, en contra del gobierno de Kuczynski, exigiendo la reposición de los docentes jalados y procesados por violaciones en agravio de menores de edad. Pero nunca criticó el modelo educativo fallido de los gobiernos de Vizcarra y de Sagasti, ni mucho menos exigió la entrega de las famosas tablets para alumnos y profesores, que llegan como las vacunas, a pasos de tortugas. Guardó silencio cómplice. Ahora él se defiende diciendo: "Soy un trabajador, un maestro, un campesino, no soy terrorista". La estrategia de Perú Libre, de propiedad de Vladimir Cerrón, vientre de alquiler de Castillo, es llegar al poder, copar las instituciones, ya anuncian con bombos y platillos cerrar el Congreso, el Tribunal Constitucional, y la Defensoría del Pueblo. Y tiene lógica. Ellos quieren el control total. Y los que se oponen a ellos serán reprimidos violentamente, tal como ocurre en regímenes totalitarios. Ese es la línea política de Castillo. Pruebas al canto: Keiko lo retó a un debate, y él aceptó, poniendo como condiciones que se lleve a cabo

en la Plaza de Armas de su pueblo natal: Chota, imponiendo hora y fecha, y con la tribuna a su favor, demostrando que él es el bravo del barrio. Keiko no se amilanó. Castillo volvió a retar a Keiko a un debate en el Penal de Mujeres "Santa Mónica", ubicado en el distrito limeño de Chorrillos. Al llegar a Lima, Castillo al enterarse de las últimas encuestas, asesorado por los estrategas comunistas, dio un paso atrás, y canceló sus actividades políticas. ¡Oh sorpresa, se enfermó! No solo eso, sino que solo participó en un debate organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Quedando en evidencia que no tiene un plan de gobierno, sino un listado de ideas trasnochadas que han fracasado en Venezuela y en Cuba, ni con un equipo de profesionales. No tiene nada. Miremos la calle. Un millón cien mil venezolanos se encuentran en calidad de refugiados en nuestro país. No están de vacaciones ni están haciendo turismo. Ellos huyeron del hambre, de la miseria, de la dictadura, del "socialismo salvaje". Son refugiados de la "violencia chavista", que sigue violando los derechos humanos de nuestros hermanos venezolanos.

La historia cuenta que en 1919, en Italia, Benito Mussolini, responsabilizó de todos los males de su país a la clase política, a la Constitución, al modelo económico, a los ricos. Enarboló las banderas del nacionalismo (les suena conocido) y con el voto popular llegó al poder, copó todas las instituciones y gremios sindicales, e instauró el FASCISMO. Y reprimió a todo aquel que osó desafiarlo.

Un siglo después, el Perú se encuentra frente a un viejo dilema: democracia o dictadura, libertad u opresión, paz o violencia, odio o reconciliación nacional.

Keiko carga la mochila pesada de lo que significó el gobierno de su padre, quien renunció vía fax. Alberto Fuji-

mori fue condenado por corrupción y violación de derechos humanos. Y el dueño de Perú Libre, Vladimir Cerrón, no se queda atrás, quien también está acusado de corrupción. Anuncia con bombos y platillos la amnistía de Antauro Humala, cuyas manos están manchadas con la sangre de cuatro valerosos policías.

Frente a esta dramática, difícil, situación, los peruanos cumplimos con nuestro deber cívico y patriótico de votar a conciencia, pensando en el futuro mejor de nuestro querido Perú, y en el bienestar de nuestros hijos. El pasado 6 de junio, en términos deportivos, el Perú jugó su partido más difícil de nuestra historia republicana. Eligió a Pedro Castillo, con una diferencia de 44 mil votos, como el Presidente del Bicentenario, en medio de una terrible crisis política, económica y sanitaria. Y la amenaza latente de la llegada de la tercera ola del coronavirus.

Los problemas nacionales no se van a solucionar cambiando la Constitución. El tema central no es la lucha de clases, entre ricos y pobres, entre limeños y provincianos, entre la derecha y la izquierda, o entre el "capitalismo salvaje y el socialismo

salvaje". El problema es que ningún gobierno, de izquierda o de derecha, respetó la Constitución, cuyo espíritu está basado en el respeto de los derechos humanos. Los peruanos sin excepción tenemos derecho a la vida, a la vivienda, al empleo digno, a la educación gratuita, a la salud de calidad, a la paz y a la felicidad. Los po-

líticos tradicionales prometieron un Perú mejor, pero nunca cumplieron sus promesas. ¡Nos estafaron! ¡Nos robaron la esperanza! Miremos las regiones. A más dinero más corrupción. En Cajamarca, tierra natal de Castillo, a pesar de sus presupuestos millonarios gracias al canon minero, la pobreza no cedió ni un milímetro. No hay buenas carreteras, hospitales, ni escuelas dotadas de tecnologías. Junín, donde en dos oportunidades fue presidente regional Vladimir Cerrón, la situación es similar, nada ha cambiado: la pobreza aumentó, más de la mitad de los niños sufren de anemia. La regionalización fracasó, es sinónimo de corrupción. Y la inmensa mayoría de las autoridades regionales son de izquierda.

El Perú del Bicentenario no está para experimentos. En el Perú de hoy hay miseria, hambre, corrupción, violencia callejera, crimen organizado, narcotráfico, y la muerte ronda nuestros pasos y ni en tu casa te sientes ahora

encuestas piden adelanto de las elecciones. ¡Que se vayan todo!

Se dispara el dólar, la gente no encuentra empleo digno, los precios suben y los alimentos escasean en las mesas populares. La crisis es total, generalizada. El coronavirus y la corrupción son como el anfo y la dinamita, una poderosa combinación letal. Siento que los peruanos somos pasajeros, que viajamos sentados o parados, en un coche bomba, que puede estallar en cualquier momento con resultados ¡apocalípticos!. Espero equivocarme. Sin embargo, en el Perú del Bicentenario no hay un liderazgo político, visionario, que ejecute un plan nacional de largo plazo, concensuado, una economía con "rostro humano", con igualdad de oportunidades para peruanas y peruanos. Urge humanizar la política. O simplemente humanizar al hombre (varón y mujer), para construir juntos con valores una sociedad más humana. Suena simple, bonito, pero la tarea no es fácil. Y eso no hará de la noche a la mañana.



Aún así, tengo fe, el Perú se merece un mejor destino. Que celebremos juntos el Bicentenario de la Independencia como un país unido, justo y solidario. Un país libre de corrupción y sin violencia. Un Perú libre de "neocolonialismo ideológico",

seguro. La calle está dura. El malestar social es justificado. Vivimos en un país convulsionado. Extremadamente ideologizado. Donde la desconfianza y la incertidumbre son el pan de cada día. Donde no sabemos si vamos a amanecer informándonos con la noticia de la vacancia presidencial o el cierre del Congreso. La calle y las

co", sin discriminaciones, tolerante, inclusivo, ecoamigable. Un Perú más humano. Que todos los 28 de julio, formando la única barra de la peruanidad, con orgullo, con emoción, con fervor patriótico, cantemos a una sola voz: "SOMOS LIBRES". ¡ARRIBA PERÚ!

¡Muchísimas gracias! ¡Bendiciones!

La calle y las encuestas piden adelanto de las elecciones. ¡Que se vayan todos!

Terminal Pesquero de Villa María del Triunfo

EMPRESA COMPROMETIDA CON EL PERÚ

» **Genera empleo, paga impuestos, y contribuye al fortalecimiento de la gastronomía nacional.**

El Terminal Pesquero de Villa María se ha convertido en el primer centro de abastecimiento de productos marinos de nuestro país, gracias al excelente servicio que brinda a su clientela, cumpliendo las estrictas normas de bioseguridad, ofreciendo alimentos de alta calidad al alcance de las grandes mayorías de peruanos, contribuyendo así al desarrollo nacional.

Según el empresario Edilberto Canales Pillaca, Director Gerente del Terminal Pesquero de Villa María del Triunfo, mostrando documentos en la mano, dicho terminal desde tempranas horas abre sus puertas para atender con mucho esmero y prontitud a los compradores, ofreciendo una gama de pescados y mariscos, que luego son degustados en las mesas de los restaurantes y de los hogares peruanos, siendo uno de los pilares de la rica gastronomía reconocida a nivel nacional e internacional.

Con gran entusiasmo, Canales Pillaca dijo que el Terminal Pesquero ha sido constituida, con el esfuerzo de sus hermanos, con el mayor objetivo de crear una empresa moderna, sus-



tentable, y socialmente responsable, siendo una gran fuente de empleo, contribuyendo puntualmente con el pago de impuestos y otras obligaciones tributarias, apostando y confiando siempre en nuestro querido Perú.

Debido al extraordinario éxito alcanzado en Villa María del Triunfo, Canales Pillaca anunció que estudian la posibilidad de construir un nuevo y moderno terminal pesquero, con la finalidad de ofrecer un servicio orien-

tado al mercado internacional, donde los productos peruanos gozan de gran demanda por su calidad y justo precio, y al auge impresionante de la gastronomía peruana.

El Terminal Pesquero, bajo la excelente administración de SERVICIOS INDUSTRIALES PESQUEROS S.A., está ubicada estratégicamente en la avenida Pachacutec 2901, en el distrito limeño de Villa María del Triunfo.

LA CORRUPTELA POLÍTICA DEL NEPOTISMO EN EL PERÚ DEL BICENTENARIO

AUTOR: Dr. Eudoro Terrones Negrete



MARCO CONCEPTUAL

Unos creen que el concepto de nepotismo deriva de la palabra griega nepos que significa “sobrino”; otros consideran que proviene del nombre del emperador romano Julio Nepote.

Lo cierto es que en política nepotismo quiere decir todo abuso desde las esferas pequeñas, medianas o altas del poder político que permite designar a parientes, familiares, amigos o a personas -con las que mantienen vínculos afectivos o indirectos-, en cargos de responsabilidad o de confianza, como expresión de favor y que atenta a la buena administración pública, olvidando de manera intere-

sada que el ingreso de un trabajador o empleado al Estado es meritocrático y previo concurso público.

El jurista Guillermo Cabanellas, en su Diccionario de Derecho Usual (Argentina, 1996), define el nepotismo como “una corruptela política” y que se caracteriza “por el favoritismo familiar, por la dispensa de honores, dignidades, cargos y prebendas a los parientes y amigos”.

«El nepotismo es la preferencia que tienen algunos funcionarios públicos para dar empleos a familiares o amigos, sin importar el mérito para ocupar el cargo, sino su lealtad o alian-

za». es.wikipedia.org

Para Julio Ríos Figueroa el nepotismo es “la práctica de apoyos o concesiones a individuos relacionados con bienes o empleos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de mérito” (2018).

Nelson López Jácome, en su obra “El Procedimiento Previo a la Destitución de Empleados Públicos”, cita a Francisco Tinajero Villamar quien señala “que el nepotismo es simplemente una modalidad de corrupción política en la designación para los cargos o puestos públicos a miembros de su familia, por parte de la autoridad nominadora que tienen potestad para nombrar o contratar personal en la administración pública, aprovechándose de esta condición para favorecer ilegalmente con la expedición de estos actos administrativos a su parientes más cercanos”

En opinión de Juan José Díaz Guevara: “Para la legislación peruana el nepotismo es una infracción administrativa o un cumplimiento deficiente de una obligación contractual laboral cometida por un funcionario de dirección o confianza con potestad de nombrar o contratar personal que puede dar tanto una responsabilidad administrativa como civil.”

En gobiernos totalitarios el nepotis-

mo es un acto permitido, no es perseguido ni sancionado, no es un acto de corrupción; se accede a un puesto público o a un ascenso en función de la cercanía y la lealtad a la autoridad o al funcionario, por cuestiones de simpatía política, afecto, amistad o de familia y no por mérito propio o capacidad para el cargo. En cambio, en los gobiernos meritocráticos el acto nepótico constituye un acto de corrupción y es sancionado drásticamente por las leyes y sus reglamentos en muchos Estados del mundo.

Compartimos las expresiones de Manuel Correia cuando afirma: “El nepotismo es incompatible con la ciudadanía plena, haciendo que las instituciones públicas, los gobiernos y las democracias se asemejen más a sistemas monárquicos y feudales, con sus virreyes, delfines, cortesanos, aristócratas y lacayos, que a verdaderos estados democráticos.”

El nepotismo involucra principalmente uno o más de los siguientes elementos: Provocar, defender o participar en el empleo, el nombramiento, el nuevo nombramiento, la clasificación, la reclasificación, la evaluación, el ascenso, la transferencia, o el disciplinamiento de un familiar cercano o compañero doméstico en posición local, o en un organismo sobre el cual ésta persona ejerza jurisdicción o control; participar en la determinación de la compensación de un familiar cercano o compañero doméstico; delegar en un subordinado cualquier tarea relacionada con el empleo, el nombramiento, el nuevo nombramiento, la clasificación la reclasificación de un familiar cercano o compañero doméstico y; el de supervisar, directa o indirectamente, a un familiar cercano o compañero doméstico, o delegar dicha supervisión en un subordinado.

Galo Espinosa Merino en su “Diccionario Enciclopedia Jurídica” indica

que servidor público es: “Todo ciudadano legamente nombrado para prestar servicios remunerados en instituciones fiscales o en otras instituciones de derecho público y en instituciones de derecho privado con finalidad social o pública”

Conflicto de intereses: “Es cuando un interés laboral, personal, profesional, familiar o de negocios de la persona servidora pública pueda afectar el desempeño imparcial, objetivo de sus funciones.”

CASOS HISTÓRICOS DE NEPOTISMO

Pisístrato, que gobernó Atenas durante el siglo VI a.C mediante una tiranía, ofreció los máximos cargos políticos a miembros de su familia y a sus amigos de absoluta confianza. En la época romana, Pompeyo otorgó responsabilidades a su yerno Metelo Escipión, sin capacidad en el ámbito militar y fue denunciado por Marco Antonio ante el Senado. En Francia, Napoleón Bonaparte confirió a su familia puestos de responsabilidad e importancia, otorgándole a su hermano José Bonaparte - más conocido como Pepe Botella por su afición al alcohol-, al que lo nombró rey de España. En Paraguay, al Presidente Federico Franco se alzaron voces acusándolo que durante su mandato ha colocado a 27 familiares en puestos públicos de gran responsabilidad.

En la Edad Media, algunos papas y obispos católicos criaban a sus hijos naturales como “sobrinos” y les daban preferencia. Algunos papas son conocidos por haber elevado a sus parientes a cardenales de la iglesia. Tales técnicas se usaban a menudo, como una forma de continuar una dinastía papal. Así, el papa Calixto III, de la familia Borja, convirtió a dos de sus sobrinos en cardenales; uno de los cuales, Rodrigo, usó esta posición para finalmente llegar a ser pontífice (Alejandro VI). El mismo Alejandro

VI promovió al joven Alejandro Farnesio, hermano de su amante Julia Farnesio, como cardenal que llegaría a ser papa con el nombre de Paulo III. Paulo III también practicó el nepotismo al promover como cardenales, a sus dos nietos (de catorce y dieciséis años).

Recientemente el papa Francisco al abordar el problema del nepotismo en los gobiernos como forma de corrupción política dijo: “A veces la corrupción en los gobiernos vienen realmente porque el amor por la parentela es más grande que el amor por la patria y ponen en el cargo a sus parientes” (28/junio/2020).

BASE LEGAL CONTRA EL NEPOTISMO EN EL PERÚ

De acuerdo con el numeral 2 del artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: “Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de equidad, a las funciones públicas de su país”.

El artículo 39° de la Constitución Política del Perú de 1993 establece que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación. El Presidente de la República tiene la más alta jerarquía en el servicio a la Nación y, en ese orden los representantes al Congreso, ministros de Estado, miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo de la Magistratura, los magistrados supremos, el Fiscal de la Nación y el Defensor del Pueblo, en igual categoría; y los representantes de organismos descentralizados y alcaldes, de acuerdo a ley.

El artículo 425° del Código Penal considera como funcionarios o servidores públicos a:

1. Los que están comprendidos en la carrera administrativa.

2. Los que desempeñan cargos políticos o de confianza, incluso si emanan de elección popular.
3. Todo aquel que independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral o contractual de cualquier naturaleza con entidades u organismos del Estado y que a virtud de ello ejerce funciones en dichas entidades u organismos.
4. Los administradores y depositarios de caudales embargados o depositados por autoridad competente, aunque pertenezcan a particulares.
5. Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
6. Los demás indicados por la Constitución Política y la ley.

En el Perú mediante la Ley N° 26771 del 15/04/1997 y la Ley 30294 del 28/12/2004 se prohíbe ejercer la facultad de nombrar y contratar personal en el sector público, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (cónyuges, convivientes, hermanos, cuñados, abuelos, padres, hijos, nietos, tíos y primos hermanos) en casos de parentesco y por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, inducir a otro a hacerlo en su entidad respecto a sus parientes y suscribir contratos de locación de servicios, contratos de consultoría y otros de naturaleza similar. La ley 2671 ha sido reglamentada a través del Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.

El artículo 1°. de la Ley 26771 a la letra dice: “Los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer

dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio”.

En el segundo artículo se dispone que se encargan de velar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero los Órganos de Control Interno de las entidades públicas, bajo responsabilidad, y sin perjuicio de acciones de control de la Contraloría General de la República.

En la parte considerativa del Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, que es el Reglamento de la ley 2671, se manifiesta: “Que, el nepotismo constituye una práctica inadecuada que propicia el conflicto de intereses entre el interés personal y el servicio público; restringe el acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas y dificulta que las entidades públicas puedan cumplir objetivamente con la funciones para las que fueron creadas; debilita un ambiente saludable para el control interno y para la evaluación; e incluso perturba la disciplina laboral debido a la falta de imparcialidad del superior para ejercer su potestad de mando en un plano de igualdad sobre los servidores vinculados familiarmente con los funcionarios con poder de decisión”;

En el artículo 2 del Reglamento se precisa que se configura el acto de nepotismo cuando los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Entidad hayan ejercido su facultad de nombrar o contratar, o hayan realizado injerencia de manera directa (cuando el acto se produce dentro de la unidad o dependencia administrativa) o indirecta (cuando es ejercida sin formar parte de la unidad administrativa tiene injerencia en quienes toman o adoptan la decisión de contratar o nombrar), en el nombramiento de personal, contratación de servicios no personales o en los respectivos procesos de selección.

Asimismo en el artículo 7 del Reglamento se establece las sanciones a los que contravengan la ley: De comprobarse la comisión de un acto de nepotismo, la sanción para el funcionario y/o personal de confianza que contrata o realiza alguna injerencia, será la suspensión sin goce de remuneraciones. El período de suspensión dependerá de la gravedad de la falta y no podrá ser menor a treinta (30) días calendario. En caso de reiterancia, la sanción será la destitución o resolución del contrato.

En el artículo 8 del Reglamento se dispone para los que contravienen la ley y el reglamento quedarán inhabilitados para trabajar en cualquiera de las entidades señaladas hasta dos años después de resuelto el contrato laboral o de servicios.

Según el artículo 11 de la ley 30225 vigente desde el 9 de enero de 2016, LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, están impedidos o prohibidos de contratar con el Estado los familiares de funcionarios hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. En este caso la responsabilidad es del impedido de contratar [el familiar del funcionario] y del órgano administrativo que lo contrata sin haber verificado los impedimentos fijados por la ley. La Ley de Contrataciones del Estado aplica solo para las contrataciones de proveedores reguladas por esta norma, mas no a otras modalidades de contratos laborales. Los familiares del presidente de la República, vicepresidentes, ministros, viceministros, vocales de la Corte Suprema, titulares y miembros del órgano colegiado de los Organismos Constitucionales Autónomos y congresistas, el impedimento rige para todo proceso de contratación pública a nivel nacional. Sus familiares no pueden constituirse como proveedores de ninguna entidad del Estado, ya sea a nivel nacio-

nal, regional o local.

La Contraloría General de la República en su portal recuerda a los funcionarios o servidores públicos: “Nepotismo es una práctica inadecuada que restringe el acceso de las personas en igualdad de condiciones a la función pública, dificulta a las entidades cumplir objetivamente con sus funciones e incluso perturba la disciplina laboral debido a la falta de imparcialidad del superior con los demás servidores”.

Debemos recordar asimismo que la prohibición de nepotismo sobre parientes consanguíneos alcanza: 1º grado: los padres y los hijos; 2º grado: los abuelos, los nietos y los hermanos; 3º grado: bisabuelos, bisnietos, tíos y sobrinos; 4º grado: tatarabuelos, tataranietos, y primos hermanos.

El parentesco por afinidad (por matrimonio, unión de hecho o convivencia) prohíbe hasta: 1º grado: los suegros e hijos del cónyuge o conviviente (hijastro, a); 2º grado: los cuñados (as), y los abuelos (paterno y materno) del cónyuge o conviviente.

CONSECUENCIAS DEL NEPOTISMO

El nepotismo es una práctica indebida, ilícita y corrupta en la que prevalece el amiguismo o el parentesco familiar y que origina nefastas consecuencias para los Estados como las siguientes:

- a) Afecta el acceso de las personas a la función pública en igualdad de condiciones y oportunidades;
- b) Afecta la objetividad y la neutralidad de los funcionarios para la mejor y oportuna toma de decisiones;
- c) Bloquea la aplicación correcta y transparente del servicio civil de carrera en el sector público;
- d) Dificulta el control interno en las instituciones del Estado de mane-

- ra imparcial y transparente;
- e) Debilita la moral, la motivación, la autoestima y el compromiso de los trabajadores y empleados para alcanzar objetivos, fines y metas trazadas por la institución;
- f) Dificulta que las entidades públicas puedan cumplir de manera imparcial, justa y eficiente sus funciones;
- g) Distorsiona el sentido y objetivo básico de las empresas del Estado que es la prestación eficiente del servicio público para centrarse en la atención de intereses particulares de grupos de amigos y familiares;
- h) Genera resistencia a la competencia leal y a la innovación en el personal jerárquico, administrativo y de servicios de las empresas e instituciones del Estado;
- i) Origina baja calidad de desempeño laboral, deficiente prestación del servicio público y relativas pérdidas económicas en las empresas públicas a corto, mediano y largo plazo;
- j) Procura el intercambio de favores personales con la captura de poder político, de puestos de trabajo, contratos, concesiones y presupuestos;
- k) Promueve un clima de indisciplina laboral, permanentes fricciones, enfrentamientos, resentimientos, marginaciones, favoritismo e injusticias del superior con el personal jerárquico;
- l) Propicia el conflicto de intereses entre el interés personal y el servicio público;
- m) Repercute en la eficiencia y en la transparencia de promociones, nombramientos y ascensos en la actividad de la Administración Pública.
- n) Socava la credibilidad en el Estado, la administración pública y el

régimen político democrático.

CÓMO PREVENIR EL NEPOTISMO EN EL PERÚ

La práctica del nepotismo en las empresas del Estado peruano podría prevenirse efectuándose las recomendaciones siguientes:

- a) La búsqueda e incorporación de nuevos talentos en puestos estratégicos de las empresas públicas deberá realizarse de manera objetiva, rigurosa, imparcial y transparente, definiendo claramente qué se quiere, qué se necesita, qué tipo de recursos humanos es fundamental y prioritario dentro de las empresas públicas;
- b) Los ejecutivos, directivos y líderes de las empresas públicas deberán contratar al nuevo personal por sus calidades meritocráticas, idoneidad, experiencia, competencias profesionales y no por razones de ser un familiar, pariente o amigo;
- c) Aplicar rigurosas pruebas de aptitudes y psicométricas;
- d) Incorporar nuevos trabajadores, empleados y funcionarios que conozcan previamente la visión, misión y los valores de la empresa pública, sus estatutos, reglamentos y manuales de organización y funcionamiento (MOF), normas de control interno, los proyectos, planes y programas en ejecución;
- e) Recabar del nuevo personal que ingresa su declaración jurada, en la que consigne el nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la oficina en la que eventualmente presten servicios sus parientes o su cónyuge, en la misma entidad;
- f) Aplicar con rigurosidad e imparcialidad al personal de las empresas del Estado el Código de Ética de las Empresas Públicas.

Principios Básicos de la Democracia. El núcleo duro de la Constitución.

» **AUTOR: Manuel Sánchez-Palacios Paiva.**

En momentos en que se habla de redactar una nueva Constitución Política para el Perú, conviene repasar algunos temas.

Toda Constitución, por su naturaleza de ley superior ubicada en la cúspide del ordenamiento jurídico que rige una nación, tiene vocación de permanencia lo que se evidencia, por ejemplo, en la exigencia de un juramento de adhesión como requisito para ejercer una función pública. Quien jura cumplir y hacer cumplir los preceptos de la Constitución no podría, sin incurrir en grave contradicción, proponer su derogatoria.

No hay constitución inmodificable ni labrada en piedra y aún las más longevas han sido enmendadas en su texto. La Constitución Política del Perú prevé la posibilidad de su reforma, pero limita la iniciativa con ese propósito al presidente de la república, a los congresistas y a un número de ciudadanos equivalente al 0.3% de la población electoral, como establece sul art.206, que para la vigencia de la reforma exige sea ratificada en referendun.

El concepto de reforma importa la enmienda, esto es de modificación al texto constitucional, manteniendo siempre su espíritu y orientación política, la que puede ser una adición, una supresión o el reemplazo de un precepto. Un ejemplo reciente es la incorporación del art. 90A a nuestro texto constitucional que prohíbe la reelección inmediata de congresis-

tas, aprobado en referéndum y promulgado por ley 30906 de reforma constitucional. Una norma desacertada a mi criterio.

El concepto de Nueva Constitución no es lo mismo que el de reforma, pues este importa la derogatoria de la vigente y la aprobación de un nuevo texto necesariamente con distinta orientación política, porque de otro modo no se entendería la propuesta de un cambio total. De iniciarse, ese proceso produciría una situación de incertidumbre con grave daño para la institucionalidad y la economía del Perú. Por eso se debe exigir que se nos explique con claridad qué es lo que consideran que se debe cambiar y sus razones, y luego se motive un gran debate nacional que permita contrastar ideas.

Conviene anotar que existen ciertos principios constitucionales inderogables, que es lo que se denomina el Núcleo Duro en el Derecho Constitucional Democrático, que no se pueden dejar sin efecto.

Los derechos humanos fundamentales existen desde siempre y nadie puede dejarlos sin efecto. Su enunciado como principio constitucional ha demandado muchas luchas. Del mismo modo las otras

libertades, sociales y económicas, comprendiendo el respeto a la propiedad privada.

El principio básico de la democracia es la igualdad de los seres humanos. La "voluntad general" de la Nación se forma en base al número y no al mérito de las personas; el pueblo es soberano y las decisiones de la mayoría deben ser ley definitiva, no a la inversa.

La doctrina de la separación de poderes es la garantía del respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en especial de la defensa que tenemos los ciudadanos comunes



frente al poder del Estado. Kant designó a los tres poderes del Estado como otras tantas personas morales las cuales deben completarse mutuamente y subordinarse unas a otras. Es cierto que trasladar esa fórmula a la práctica conlleva muchas dificultades, como las estamos viendo, pero esa garantía no se debe perder.

Como sintetizó el viejo Aristóteles en su tratado sobre Política, la Constitución no es otra cosa que la repartición regular del poder del Estado en sus tres ramas fundamentales, teoría de la separación de poderes que recogió Montesquieu y se aplica en la República del Perú desde su fundación. Esos poderes son, en realidad, las funciones que corresponde desempeñar al Estado en lo interior, pues el poder del Estado no se fracciona en sus manifestaciones exteriores.

La administración del Estado es fundamental para su existencia, pues sin ella no hay Estado, corresponde a la rama que se denomina Ejecutivo y comprende el manejo de los bienes nacionales para el bien común, esto es administrar la hacienda pública, el

poder reglamentario y de decisión, el orden interno y la seguridad externa, y el ejercicio del Imperio, esto es de la fuerza necesaria para hacer que se cumpla la ley. El Ordenamiento jurídico del Estado lo crea el pueblo, en democracias indirectas como la nuestra lo hacen sus representantes reunidos en Congreso. Los jueces ejercen la facultad jurisdiccional de aplicar las leyes y mediante ellas resuelven los conflictos intersubjetivos entre los ciudadanos, y entre estos y el Estado mismo. Es evidente que la mayor cuota del poder del Estado la ejerce el Ejecutivo.

La separación de las facultades del Poder no es absoluta y hay interdependencia.

El Ejecutivo debe administrar los bienes públicos, reglamentar y decidir en el marco de la constitución y la ley, en lo que se denomina la jurisdicción administrativa; El Congreso tiene la facultad de fiscalizar los actos de los servidores del Ejecutivo y destituir a los ministros mediante la censura. Las decisiones administrativas pueden ser contradichas ante el Poder Judicial.

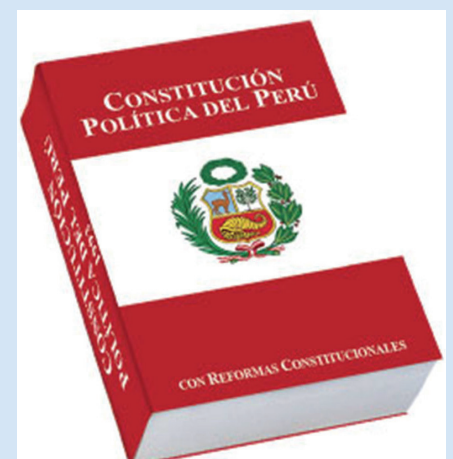
Las leyes que aprueba el Congreso necesitan que el presidente las promulgue para que tengan vigencia, quien puede observarlas por distintas razones, aun cuando el Congreso puede insistir; los jueces interpretan las leyes para determinar su sentido, lo que en el fondo es un acto legislativo, y el Tribunal Constitucional actuando como legislador negativo puede anular una ley controlando así la labor legislativa.

Las sentencias de los jueces, en muchos casos, para que se cumplan requieren la intercesión del imperio de que está dotado el Ejecutivo.

Esa interdependencia es la manera como se busca el balance del poder y se ponen límites a su ejercicio.

La historia de Roma es gráfica. En el año 509 AC una revolución destituyó al rey Tarquino, apodado el soberbio, y los romanos quedaron tan curados de los excesos a que puede conducir el poder reunido en una sola persona, que al implantar la república idearon que el poder ejecutivo sea ejercido por dos personas, a las que denominaron Cónsules, quienes debían actuar al unísono, siempre de mutuo acuerdo y solo en caso de peligro externo se designaría un dictador pro tempore. Casi quinientos años después, cuando Augusto se proclamó heredero y sucesor de César, a su condición de Cónsul único, pues ya no tenía colega, agregó sucesivamente las otras funciones republicanas y cuando reunió todos los poderes en su mano se convirtió en Imperator. Curiosamente, la primera función que asumió fue la de Tribuno de la Plebe, con la que hizo a su persona sagrada e inviolable.

La lucha de la humanidad contra el poder absoluto ha tomado siglos y se ha plasmado en las Constituciones que limitan el poder del Estado frente al pueblo y le reconocen y garantizan a este las libertades individuales y sociales. El Estado, como lo explicó Rousseau en "El Contrato Social" se forma para servir al ciudadano y no a la inversa.



¿A dónde va el Perú?

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) expresa lo siguiente:

- » El país necesita un consenso nacional que priorice la gobernabilidad, la recuperación de la economía, la generación de empleo, la atención de la salud y de la seguridad para todos los peruanos. El actual gabinete no garantiza un rumbo definido para el país.
- » El presidente de la República, Pedro Castillo, ofreció un gabinete de ancha base por la gobernabilidad. Sin embargo, la población se ha manifestado en contra de la designación de algunos ministros, por no contar con la experiencia y la idoneidad que demanda su sector y que, por lo tanto, no representan la voluntad de unir al país.
- » El gobierno actual publicó su 'Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026' (DS 164-2021 PCM), en el que no se incluye la Asamblea Constituyente como una política de Estado. El gobierno también se comprometió mediante el Acuerdo Nacional a seguir los lineamientos de la Economía Social de Mercado y realizar los cambios que el Perú necesita en el marco actual de la Constitución. Asimismo, nuestro país está en proceso de adherirse al acuerdo de las principales economías del mundo, la OCDE. El descontento de la población, incluyendo a los empresarios emergentes, señalan que los ajustes realizados en el gabinete no corresponden a las políticas y compromisos asumidos por el gobierno.



- » Se requieren los cambios necesarios para tener un gabinete que cumpla con la voluntad de todos los peruanos y que atienda los temas urgentes para el Perú. La estabilidad del país exige un gabinete de consenso, que tienda puentes con el Congreso y la sociedad civil. No podemos condenar al Perú a un escenario de mayor desempleo, falta de inversión e inestabilidad política y social.

Cómo formar futuros empresarios

» El empresario Víctor Cabello Cruz, dijo que para convertir a los jóvenes, en empresarios, primero se les debe enseñar a trabajar, estudiar y darles préstamos bancarios, adecuados a las especialidades que sigan en los centros de enseñanza superior del país.

1. ¿Qué debemos hacer para convertir a los jóvenes en empresarios?
Enseñarles a trabajar, estudiar y darles préstamos bancarios.

2. ¿Cuál es su opinión sobre el mejoramiento de las empresas privadas que contribuyen al desarrollo del país?
Desarrollo tecnológico para alcanzar metas en empresas privadas.

3. ¿Cree Usted dictar medidas para evitar liquidación sistemática de miles de pequeñas, medianas y grandes empresas?
Dictar medidas específicas para evitar liquidación.

4. ¿Cómo se deben crear nuevas fuentes de trabajo para alrededor



El Empresario Víctor Cabello Cruz acompañado de su esposa Dora Mera Zamora, y su hija Belissa Cabello Mera, están en Orlando, Florida, Estados Unidos.

de cuatro millones de desocupados, debido a la situación política actual?
Solicitando inversiones extranjeras, para hacer obras de agua y desagüe y alcantarillado que necesita el país.

5. ¿Qué recuerda de las Ferias Internacionales del Pacífico que se desarrollaron en Lima, con la participación masiva de empresas nacionales y de todo el mundo?
Esas Ferias eran necesarias, para el desarrollo industrial y el comercio.

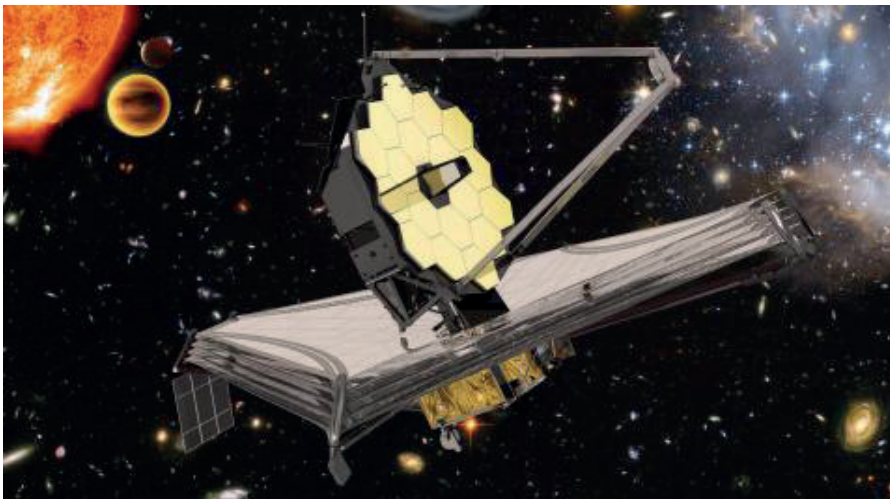
6. ¿Usted, cree que a los jóvenes se

les debe apoyar económicamente para que formen sus propias empresas, de acuerdo a sus habilidades?
Estoy de acuerdo que los bancos den préstamos para ayudar a la juventud.

7. ¿Qué recuerda de la formación profesional que se impartía en la Escuela Superior Tecnológica de Administración (ETA), promovida por el ex Constituyente, Doctor Manuel Adrianzen Castillo?
Eran una solución para la formación integral de los jóvenes.

El Telescopio Espacial James Webb(JWST), y el Hardware, Software, y dispositivos que utiliza

» AUTOR: Javier Carlos Orbegoso Briceño - Ingeniero de Sistemas



El telescopio espacial James Webb (en inglés, James Webb Space Telescope (JWST)) es un “observatorio espacial” desarrollado a través de la colaboración de 14 países, construido y operado conjuntamente por la Agencia Espacial Europea(ESA), la Agencia Espacial Canadiense(CSA), y la NASA para sustituir a los telescopios Hubble y Spitzer. Es un telescopio espacial diseñado principalmente para realizar astronomía infraroja. Al ser el telescopio óptico más grande en el espacio en la actualidad, su alta resolución infraroja y sensibilidad, le permiten ver objetos muy cercanos, distantes, o indetectables(muy pequeños o débiles) para el Telescopio Espacial Hubble. Se espera que esto permita una amplia gama de inves-

tigaciones a través de los campos de la astronomía y la cosmología, tales como la observación de las primeras estrellas y de la formación de las primeras galaxias, y caracterización atmosférica detallada de posibles exoplanetas habitables.

La NASA(The U.S. National Aeronautics and Space Administration) dirigió el desarrollo del Telescopio espacial James Webb(JWST) y colaboró en conjunto con la Agencia Espacial Europea(ESA), y la Agencia Espacial Canadiense(CSA).

El Centro de Vuelo Espacial Goddard de la NASA (GSFC) en Maryland administró el desarrollo del telescopio, y el Instituto de Ciencias de telescopios espaciales en Baltimore en el Campus Homewood de la Universi-

dad Johns Hopkins opera el JWST. Y el contratista principal fue Northrop Grumman.

El telescopio espacial James Webb empezó a construirse en 1996, y fue denominado inicialmente como “Next Generation Space Telescope”(NGST), y luego en el 2002 fue denominado “James E. Webb”. El telescopio JWST lleva el nombre de James E. Webb, quien fue administrador de la NASA de 1961 a 1968 durante los programas Mercurio(Mercury), Geminis(Gemini), y Apolo(Apollo).

El costo del JWST es de 10 billones de dólares americanos, de acuerdo a lo publicado en el año 2016.

El telescopio espacial James Webb fue lanzado el Sábado 25 de diciembre del 2021, a las 7:20 AM GMT-5, en un cohete Ariane 5 desde Kourou, Guayana Francesa, y llegó al punto Langrangiano Tierra-Sol L₂ en Enero del 2022. La primera imagen del JWST se hizo pública a través de una conferencia de prensa el Lunes 11 de julio del 2022. El telescopio JWST es el sucesor del Hubble como misión insignia de la NASA en astrofísica.

La tecnología del James Webb es revolucionaria: ve más lejos que cualquier otro telescopio, y con mayor resolución. Pero resulta que el hardware y el software que hay detrás, al parecer, no son precisamente lo más

avanzado del mundo.

El telescopio James Webb almacena las fotos que captura, en un sencillo Drive de Estado Sólido(SSD) de 64 GB. Se llena en un día, por eso tiene que enviarlas continuamente a la Tierra, a diferencia de las memorias de muchos celulares, que tienen capacidades de 128 GB o más.

La razón, es que hay que proteger el SSD de la radiación y otros problemas en el espacio, y cuanto más sencillo sea y menos componentes tenga, y pueda pesar menos, entonces, se tendrán menos posibilidades de que se estropee.

Algo similar ocurre con el software. The Verge publicó el 18 de Agosto del 2022, un PDF de la NASA, en donde se especifica, que el lenguaje de programación que usa el James E. Webb, es Javascript.

Javascript, es el lenguaje de creación de páginas web más popular, pero que en los últimos meses está siendo muy criticado. Incluso programadores de prestigio como el creador del lenguaje JSON, lo consideran “un dinosaurio” que arrastra problemas de rendimiento y seguridad.

Según explica el PDF, el módulo ISIM, que se encarga de capturar las fotos y enviarlas a la Tierra, utiliza una serie de scripts escritos en JavaScript, para llevar a cabo sus tareas.

Desde la Tierra cada día eligen la lista de tareas que se van a ejecutar, poniendo en marcha los respectivos scripts de JavaScript, aunque luego estas tareas pueden llevarse a cabo con software escrito en otros lenguajes.

Más sorprendente aún: esos scripts se editan con Nombas ScriptEase 5.00e, un software que se actualizó por última vez en 2003, hace casi 20 años.

¿Por qué la NASA usa aparentemente un lenguaje “dinosaurio”(según algunos críticos) en aplicaciones que no son una página web, y con software que no se ha actualizado en 20 años?

A. En primer lugar, el **Portable Document Format(PDF)** es un formato

de archivo desarrollado por Adobe en 1992 para presentar documentos, incluyendo formateo de texto e imágenes, haciéndolo en cierta manera “independiente” [de las aplicaciones de software, hardware, y sistemas operativos].

Un archivo PDF es usualmente una combinación de vectores gráficos, texto, y gráficos bitmap. Los tipos básicos de contenido en un PDF son:

- » Typeset text(Texto Compuesto) almacenado como flujos de contenido(no codificado en texto plano).
- » Gráficos vectoriales para ilustraciones y diseños que se encuentran constituidos por formas y líneas.
- » Gráficos de Trama para fotografías y otros tipos de imágenes.
- » Objetos multimedia en el documento.

En posteriores revisiones PDF, un documento PDF puede también soportar enlaces(dentro del documento o página web), formularios(forms), JavaScript(inicialmente disponible como un plugin para Acrobat 3.00) o cualesquiera otros tipos de contenidos incrustados(embedded contents) que pueden ser manipulados usando plug-ins.

Como puede verse, PDF puede operar también con Javascript.

PDF combina en sí 3 tecnologías:

- » Un subconjunto equivalente del Postscript(Lenguaje de Programación de descripción de páginas) pero en forma declarativa, para generar el diseño(layout) y gráficos.
- » Un Sistema de reemplazo de fonts incrustados, para permitir que los fonts viajen con los documentos.
- » Un Sistema de Almacenamiento Estructurado para empaquetar estos elementos y cualquier contenido asociado en un solo(único) archivo, con compresión de

datos donde sea apropiado.

PDF fue estandarizado como ISO 32000 en el 2008. Y la última edición fue estandarizada como ISO 32000-2:2020. Así que, PDF no es una tecnología dinosaurio que tenga 30 años de antigüedad, y que no haya sido renovada ni actualizada, sino que su última “actualización y estandarización” se ha dado en el año 2020, y es también hasta la actualidad, “la tecnología más usada, y lo mejor” a nivel mundial para la presentación de documentos. Y estos son los motivos por los cuales, la NASA utiliza acertadamente la tecnología PDF.

- B.** En lo que respecta, al Editor Nombas ScriptEase 5.00e, tenemos, que los scripts(programas) en Javascript, son archivos de texto, los cuales representan una de las formas más básicas de “almacenamiento, edición, y manipulación” de archivos, debido a la simplicidad de estos contenidos. Y por lo tanto, el Editor Nombas ScriptEase 5.00e, es más que suficiente para manejar estos archivos. Y a pesar que el Editor Nombas ScriptEase 5.00e es antiguo, y no ha sido actualizado desde aproximadamente el año 2003, su utilización por parte de la NASA es también una decisión acertada, porque a pesar de utilizar un Kit del año 2003, toda la funcionalidad de este editor cubre por completo todos los requerimientos de funcionamiento relacionados al “almacenamiento, edición, y manipulación” de archivos “de texto y de otros tipos”, porque cuanto más simple y sencillo mucho mejor.

Si el Editor Nombas ScriptEase 5.00e no se ha actualizado desde el año 2001 o 2003, es que no tie-

ne fallos, y si no falla... ¿por qué cambiarlo?.

Y es que si se utilizaran editores mas sofisticados o más complejos, los procesos de “almacenamiento, edición, y manipulación” de archivos “de texto y de otros tipos” serían más complejos, mas engorrosos, y tomarían más tiempo realizarse, y dado que la información debe viajar desde la tierra hasta el JWST y viceversa, y teniendo en consideración, que el JWST se encuentra ubicado a miles de kilómetros de la tierra, la utilización del Editor Nombas ScriptEase 5.00e es también una decisión muy acertada por parte de la NASA, y como ya dijimos anteriormente, cuanto más simple y sencillo mucho mejor.

- C. En cuanto al uso del Lenguaje JavaScript, el documento explica que lo eligieron porque es un lenguaje que usa órdenes cercanas al inglés, fácil de leer, y se puede modificar en segundos como un documento de texto. Así que es muy sencillo personalizar las tareas sobre la marcha, sin tener que compilar ni otros tediosos pasos que necesitan otros lenguajes.

Lo manifestado en este documento es totalmente cierto, porque JavaScript es el Lenguaje de Programación más popular a nivel mundial, y es también el lenguaje de programación de la Web, y es fácil de aprender.

JavaScript es uno de los 3 lenguajes que todos los programadores web deben aprender, los cuales son en sí los siguientes:

1. **HTML:** Para definir el contenido de las páginas web.
2. **CSS:** Para especificar el diseño(layout) de las páginas web.

3. **JavaScript:** Para programar el comportamiento de las páginas web.

Adicionalmente, tenemos, que Javascript no tiene que ser descargado o adquirido de alguna manera.

Javascript se encuentra ya funcionando en todos los navegadores de las computadoras, de las tablets, y de los smartphones.

Javascript es gratis y libre de ser usado por todos.

Y en sí, JavaScript (abreviado comúnmente JS) es un lenguaje de programación de alto nivel, interpretado(just-in-time compiled language), dialecto del estándar ECMAScript. Se define como multi-paradigma: manejado por eventos, programación orientada a objetos, basado en prototipos, imperativo, tipado dinámico, funcional, con funciones de primera clase, procedimental.

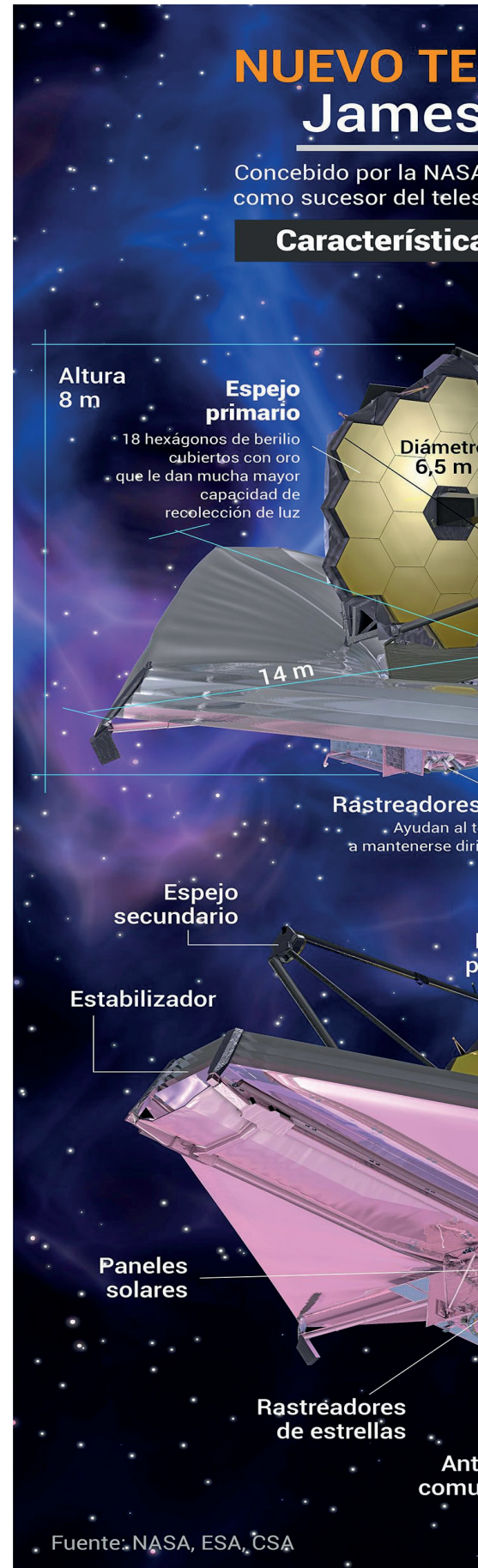
JavaScript es una de las 3 tecnologías centrales de la World Wide Web, junto con HTML y CSS.

JavaScript apareció por primera vez el 4 de Diciembre de 1995, hace 26 años, como parte del navegador Netscape.

A partir de 2022, el 98% de los sitios web usan JavaScript en el lado del cliente para controlar el comportamiento de las páginas web, usualmente incorporando librerías de terceros.

Todos los principales navegadores web tienen un motor JavaScript dedicado para ejecutar el código en los dispositivos de los usuarios.

JavaScript se utiliza principalmente del lado del cliente, implementado como parte de un navegador web permitiendo mejoras en la interfaz de usuario y páginas



TELESCOPIO Webb

A hace más de 30 años
telescopio espacial Hubble
las principales



web dinámicas, y JavaScript del lado del servidor (Server-side JavaScript o SSJS). Su uso en aplicaciones externas a la web, por ejemplo en documentos PDF, aplicaciones de escritorio (mayoritariamente widgets) es también significativo.

Desde 2012, todos los navegadores modernos soportan completamente ECMAScript 5.1, una versión de JavaScript. Los navegadores más antiguos soportan por lo menos ECMAScript 3. La sexta edición se liberó en julio de 2015. Los motores de JavaScript fueron originalmente usados únicamente en web browsers, pero ahora, son componentes centrales de algunos servidores y de una variedad de aplicaciones.

El "sistema de tiempo de ejecución"(Runtime System) más popular para este uso es Node.js.(-creado en el 2009), el cual originó un incremento significativo en el uso de Javascript fuera de los web browsers.

ECMAScript 2021 de Junio 2021(hace 14 meses) es la última versión estable.

ECMAScript 2022 del 22 de Julio 2021(hace 13 meses) es la última versión preliminar.

Como puede verse, Javascript ha venido evolucionando desde su creación y hasta la actualidad, año 2022. Y no es un "lenguaje dinosaurio" como lo manifiesta el creador del JSON, sino que por todo lo especificado anteriormente, JavaScript es un lenguaje avanzado, fácil de aprender, rápido, eficiente, y sencillo, y que es utilizado por el 98% de los sitios web a nivel mundial, porque brinda eficiencia, rapidez, simplicidad, rendimiento, y seguridad. Y si no tuviera todas estas venta-

jas, pocos o nadie lo usaría.

Adicionalmente, tenemos, que el lenguaje JSON permite interactuar simultáneamente con AJAX y JavaScript, para el envío de datos y otras funcionalidades.

Personalmente, [hemos usado JavaScript por más de 10 años, y hemos usado también "JavaScript, JSON, y AJAX" de manera conjunta y simultánea por más de 6 años] para el desarrollo de diversos sistemas web, y nos consta la alta eficiencia y rapidez de JavaScript. Además, es sencillo modificar los scripts de JavaScript, con cualquier editor de texto, y es lo más simple que puede haber. Y como ya hemos dicho anteriormente, JavaScript es Interpretado y no necesita compilarse, sino que se ejecuta de frente en cualquier navegador, ahorrando tiempo en los procesos de compilación.

Si la NASA utilizara lenguajes supuestamente más avanzados, habría que realizar procesos de compilación, y otros procesos adicionales para poner en funcionamiento las aplicaciones, todo lo cual demoraría mas tiempo, pero con JavaScript todas estas "tareas adicionales"(compilaciones y otras) no son necesarias.

Y es que, por lo general, a mayor "complejidad y sofisticación" de los lenguajes de programación, se tiene mayor tiempo de realización de tareas(compilaciones y otros procesos), y mayor lentitud en las aplicaciones.

Al comparar en los diversos centros de labores, la eficiencia de JavaScript con otros códigos incrustados para realizar funcionalidades similares, tenemos, que JavaScript es más rápido y más eficiente.

Además, en todos los trabajos de Desarrollo de Sistemas Web en el Perú, y a nivel mundial, siempre se pide como requisito, el conocimiento de JavaScript, HTML, y CSS.

Es por ello, “que no tiene sentido, y carece totalmente de base”, el estar criticando la eficiencia y desempeño de JavaScript, porque JavaScript es un lenguaje altamente eficiente, rápido, y sencillo.

Y dado que la información debe también viajar desde la tierra hasta el JWST y viceversa, y teniendo en consideración, que el JWST se encuentra ubicado a miles de kilómetros de la tierra, la utilización del Lenguaje JavaScript como lenguaje de programación del Telescopio James Webb(JWST), es también una decisión muy acertada por parte de la NASA, y como ya dijimos anteriormente, cuanto más simple y sencillo mucho mejor.

Y tal y como hemos especificado anteriormente, muchos productos de software que parecen ser más avanzados, no necesariamente pueden ser lo mejor para los proyectos en los cuales son utilizados.

Por todo lo expuesto, tenemos, que el software o hardware tenga 20, 30, o más años de antigüedad, no significa que sea malo u obsoleto, porque ha ido evolucionando hasta el día de hoy, tal y como hemos especificado anteriormente.

En el caso del Sistema Operativo Windows, éste salió al mercado el 20 de Noviembre del año 1985(hace más de 36 años), y sigue aún utilizándose hasta el día de hoy, porque ha ido evolucionando hasta la actualidad. Y lo mismo ocurre con la mayoría de productos de software, tales como el Lenguaje de Programación JavaScript, y el Formato de archivo PDF, los

cuales han ido evolucionando hasta la actualidad, y son ampliamente utilizados a nivel mundial.

Para comprender mejor la utilización de la tecnología e invenciones, podemos también mencionar los siguientes casos:

- » El tornillo o rosca fue inventado por los griegos, alrededor del siglo V antes de Cristo, es decir, hace más de 2520 años. Y el telescopio James Webb(JWST) tiene miles de tornillos en su estructura, entonces, porqué no le dicen a la NASA que no utilice tornillos en el JWST sino que utilice algún otro invento más reciente, dado que el tornillo ha sido inventado hace más de 2520 años?. Pues sería inconcebible para la NASA no usar tornillos, dado que éste es un excelente invento inmejorable.
- » La rueda fue inventada por los ceramistas en la antigua Mesopotamia, 3500 años antes de Cristo, es decir, hace mas de 5520 años. Entonces, díganle a los millones de usuarios de automóviles, motocicletas, autobuses, camiones, mototaxis, bicicletas, y todo tipo de máquinas que utilizan ruedas, que las dejen de usar alrededor del mundo, porque la rueda es muy antigua, dado que ha sido inventada hace más de 5520 años, y que utilicen otra cosa que sea más nueva?. Pues esto también sería inconcebible, y nadie haría caso, porque la rueda es uno de los más grandes inventos de la humanidad, y que va a perdurar para siempre.
- » El Contrabajo fue inventado en el siglo 16(1500s), el violín fue inventado a inicios del siglo 16, y el violoncelo fue inventado en la década de 1660(siglo 17). Entonces, díganle a los músicos, a todas las orquestas sinfónicas, a todos los conservatorios, y a todas las instituciones musicales de enseñanza, que ya no utilicen

estos instrumentos, y que tampoco enseñen nada relacionado con ellos, porque fueron inventados hace 500 o 400 años atrás, y que utilicen instrumentos que se hayan inventado más recientemente? Pues esto también sería inconcebible, dado que estos instrumentos, son también excelentes invenciones que se siguen utilizando hasta la actualidad para producir música y enseñar, y que también van a perdurar permanentemente.

Y así podemos seguir enumerando, muchas otras invenciones y tecnologías de la historia humana, y nunca acabaríamos de mencionarlos.

Pues todas aquellas personas que se les ocurre plantear, el desechar las invenciones y tecnologías que perduran hasta la actualidad, y que siguen usándose sin parar, y el desear que se usen cualesquiera otras cosas, a pesar que estas creaciones son excelentes invenciones humanas, pues sufren todos ellos de una total ceguera tecnológica e intelectual.

Y en sí, todas las tecnologías “de hardware, de software, y de otros tipos”, que se conciben y utilizan, son buenas, y deben seguir utilizándose sin parar, hasta que pueda aparecer algo mejor.

Por ello, felicitamos la creación del Telescopio Espacial James Webb(-JWST), el cual usa diversas tecnologías e invenciones “de hardware, de software, y de muchos otros tipos”, y de diversas épocas, porque todo esto demuestra, que mientras una invención y creación continúe siendo útil, debe seguir utilizándose de manera permanente y sin parar, porque sigue vigente.

Por lo tanto, la NASA, con todos los años de experiencia que tiene, ha tomado las decisiones acertadas en la “selección y utilización” del “Hardware, Software, y demás dispositivos” del Telescopio Espacial James Webb (JWST).



- ✦ Servicio de sepelio
- ✦ Servicio de cremación
- ✦ Traslados nacionales e internacionales
- ✦ Ataúdes de alta calidad
- ✦ Urnas de madera y marmol
- ✦ Servicio las 24 horas del día los 365 días del año
- ✦ Asesoramiento en seguros de vida, salud y eps



Jr. General
Córdova 1526
Lince



MARIO'S
RESTAURANT



Lunes a Sábado

Disfruta de los más ricos platos criollos y a la carta.

MAGALY PEÑA MEJÍA
Administradora

Servicio Delivery



01 426 7055

JR. CAILLOMA 589 - 591
CERCADO DE LIMA

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO



TAYLOR

Autorizado por el Ministerio de Educación
R.M. N° 874-84 E.D. y R.D. N° 024-2007 - E.D. REVALIDACIÓN

www.institutotaylor.edu.pe

¿Deseas estudiar pronto?
¿Quieres ayudar a tus padres?
¿Deseas estudiar una carrera profesional?
¿Pero el costo es muy alto?



38 AÑOS
4 SU SERVICIO

Título profesional a nombre de la Nación

CARRERAS DE 3 AÑOS EN:

- ENFERMERÍA
- ADMINISTRACIÓN
- CONTABILIDAD
- COMPUTACIÓN é INFORMÁTICA

BENEFICIOS:

- Modernos Laboratorios.
- Centro de Cómputo implementado con internet.
- Convenio con Empresas, Hospitales y Centros de Salud
- Carnet de 1/2 pasaje.

JR. CHOTA 915 - LIMA - TELF: 431 7020 / 302 6841
(ALTURA HOSPITAL LOAYZA - ALFONSO UGARTE)
JR. CALLAO 435 - CHOSICA - TELF: 360 0531
AV. BUENOS AIRES 441 - PUENTE PIEDRA - TELF: 548 4765
istptaylor@hotmail.com

REUNIONES DE NEGOCIOS CON AROMAS DE CAFÉ

Café Peruano celebra su día dando trabajo a dos millones. ¡Felicitaciones!

La ciudad de Lima es una congeladora. Y no hay nada más agradable, placentero, que disfrutar de un exquisito, aromático, rico y calentito café. Y si es peruano. ¡Mejor! El café no sólo me despierta, me acompaña, alegrándome las mañanas frías de invierno. Es como dice un viejo amigo: “El sol de invierno que alegra los corazones”.

El pasado 23 de agosto se celebró el Día del Café Peruano. Según el Ministerio de Agricultura, el café es el primer producto agrícola tradicional de exportación y da trabajo a dos millones de personas. ¡Qué buena noticia!

La conversación se está poniendo bonita e interesante. “Señor mozo: un taza de café, por favor”. Me sumo a la campaña para elevar el consumo anual de 650 gramos a 15 kilos al 2021. Peruano (a) consume lo que el Perú produce. Porque es de calidad internacional.

Según PromPerú, nuestro país es el segundo exportador de café orgánico del mundo y número uno en envíos a Estados Unidos.

Sin duda, todo un éxito fue la feria “Café 10 Mil: Expresión Cafetalera del VRAEM”, realizado en el miraflorentino Parque Kennedy, donde los más exigentes paladares saborearon más de 200 tipos de grano.

Fue un festival de sabores. Unió a las familias, a los amigos. Todos unidos por una causa noble: el café, un viejo conocido, un compañero fiel en el camino de la vida.

¿SABÍAS QUÉ?

El café es ideal para combatir el terrible estrés, es antioxidante, cuida el hígado y previene la diabetes. Beber una taza de café peruano al día, recomiendan los nutricionistas, genera grandes beneficios para la salud humana.

Me convenció. Le tomo la palabra. Todos de acuerdo. Negocio cerrado. **¡Salud con café peruano!**





DISFRUTA DE LA
VARIEDAD
DE SANGUCHES
DE JAMÓN Y QUESOS
DE LA MEJOR CALIDAD



CHOCOLATES



ACEITUNAS



QUESOS REGIONALES



EMPANADAS



JAMÓN DEL PAÍS



SANDWICH DE PAVO

JR. AUGUSTO WIESE 504 - 520 (EX CARABAYA) CERCADO DE LIMA

 426.0058 - 696.3387



COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES
INCA GARCILASO DE LA VEGA

PROMOVEMOS AHORRO PARA GRADUACIONES

SERVICIO DE GRADUACIONES

- >>> TOGAS
- >>> TARJETAS DE INVITACIÓN
- >>> DIPLOMAS
- >>> MEDALLAS
- >>> FOTOGRAFÍA
- >>> ANUARIOS

- >>> FILMACIÓN
- >>> MONOLITOS
- >>> BRINDIS DE HONOR
- >>> BUFFET
- >>> PLACAS RECORDATORIAS
- >>> AUDITORIOS



Te Ofrecemos Calidad, Seriedad y Experiencia

AV. ALBERTO ALEXANDER (EX NICARAGUA) 2321 OF. 101 EDIFICIO MINORU - LINCE - LIMA
Telf.: 265 3878 - 261 5126